

Expediente n.º: 282/2024

Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección Constitución Bolsa Operarios Servicios Múltiples

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

Reunidos los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la formación de una Bolsa de Trabajo de Oficial de Servicios Múltiples mediante el procedimiento de oposición, en el Ayuntamiento de Rágol, son:

Cargo	Identidad
Presidente	Sonia Hermoso Gálvez
Secretario	Jose Ortiz Nieto
Vocal	Jose Amador Torres González
Vocal	Encarna Sánchez Nieto
Vocal	Ana Belén Salvador Rueda

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la formación de la Bolsa de Trabajo, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en la realización de un cuestionario por escrito, de 40 preguntas más 5 adicionales con carácter de reserva para posibles anulaciones, con cuatro respuestas alternativas siendo una de ellas la correcta, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto del temario que figura en el programa de la convocatoria (Anexo II), cuyo tiempo ha sido estimado en una hora.

Una vez finalizado el tiempo para la realización de esta, se recogió toda la documentación y se procedió a la realización de la parte práctica, que tuvo una duración de 1 hora y consistió en la resolución de cinco supuestos prácticos relacionados con las materias que figuran en el Anexo II de las presentes bases y guardan relación directa con las tareas y características funcionales del puesto de Oficial de Servicios Múltiples.

El Tribunal procedió a la corrección del primer y segundo ejercicio, accediendo la totalidad de los aspirantes a la realización del segundo ejercicio, puesto que todos superaron el cuestionario por escrito tipo test con una puntuación superior a cinco puntos, de conformidad con el punto 8.1 de las bases que rigen la convocatoria, dando la calificación definitiva de los dos ejercicios la puntuación siguiente:

N.º Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Ejercicio Teórico	Ejercicio Práctico	TOTAL
1	***8146**	González Montoya, Jose Manuel	6,25	6,40	12,65
2	***1459**	Hernández Morales, Jose Antonio	6,50	5,90	12,40

A continuación, este Tribunal acuerda el anuncio de la orden de prelación provisional de aprobados según el orden de puntuación obtenido, de mayor a menor, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rágol en su dirección <https://www.ragol.es>, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, por plazo de **3 días naturales a contar desde la publicación en la Sede Electrónica.**

Posteriormente, vistas e informadas las alegaciones que en su caso puedan presentarse, el Tribunal elevará dicha relación a la Alcaldía, proponiéndole la formación de la bolsa de trabajo, según el orden de puntuación obtenido, de mayor a menor. Esta relación definitiva de aspirantes será publicada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Contra dicha propuesta del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



